

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;

Que el señor **ECUADOR MARTINEZ VENTURA**, contribuyó como periodista deportivo, durante tres décadas al desarrollo del deporte nacional desde su posición de informador veraz e independiente en la emisión de programas deportivos;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer la labor desarrollada por el periodismo nacional en beneficio del deporte del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Rendir homenaje póstumo, a la memoria del destacado periodista señor **ECUADOR MARTINEZ VENTURA**, comunicador social que contribuyó eficazmente al desarrollo de las manifestaciones deportivas a nivel nacional.

El Honorable **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo a sus familiares, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto el día 15 de enero del 2004.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de enero del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL